

20% de su correspondiente tipo, y en tercera subasta, el 20% del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al término del acto serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio del remate.

Tercera. Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad al que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta. Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta. Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Las fincas objeto de subasta, valoradas en la cantidad de 5.140.000 pesetas, son las siguientes:

1.º Fincas: Urbana número dos. Piso vivienda en planta baja, señalada con el número I, del tipo I-1, del edificio en construcción, bloque doce, décimo segunda fase, sito en Sevilla, Sección, al sitio llamado de Palmete, en Prolongación de la calle Pruna. Está situado en la parte posterior derecha de esta planta y bloque, según se accede al mismo. Tiene una superficie útil de sesenta y cuatro metros y diecisiete decímetros cuadrados, una superficie construida en vivienda de setenta y cinco metros y setenta y seis decímetros cuadrados, su parte proporcional de portal, escalera y castillete, es de seis metros y sesenta decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total construida, con inclusión de partes proporcionales, de ochenta y dos metros y treinta y seis decímetros cuadrados,

distribuidos en vestíbulo-entrada, estar-comedor, cocina, pasillo, tres dormitorios y cuarto de baño. Linda por la derecha de su entrada, con hueco de ascensor, sala de hidroc ompresores y el local comercial situado en parte anterior derecha de esta planta y bloque; por el fondo, con espacio libre de la parcela al que presenta huecos; por la izquierda, con parcela 4-A del Proyecto de Parcelación de la denominada Huerta del Carmen y patio interior de luces y vistas; y por el frente, con el mismo patio interior, hueco de escalera y vestíbulo de planta. Su cuota es de tres enteros ochocientos veintidós diezmilésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. Nueve de Sevilla, al folio 71, tomo 2.239, libro 107 de la Sección Séptima, finca registral 4.240.

2.º Fincas: Urbana número tres. Piso vivienda en planta baja, señalado con el número II, del tipo I-2, del edificio en construcción, bloque doce, decimosegunda fase, sito en Sevilla, Sección Séptima, al sitio llamado de Palmete, en Prolongación de la calle Pruna. Está situado en la parte posterior izquierda de esta planta y bloque, según se accede al mismo. Tiene una superficie útil de sesenta y cuatro metros y diecisiete decímetros cuadrados, una superficie construida en vivienda de setenta y cinco metros y setenta y seis decímetros cuadrados, su parte proporcional de portal, escalera y castillete, es de seis metros y sesenta decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total construida, con inclusión de partes proporcionales de ochenta y dos metros y treinta y seis decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo de entrada, estar-comedor, cocina, pasillo, tres dormitorios y cuarto de baño. Linda por la derecha de su entrada, con patio interior de luces y vistas y con la parcela 4-A del Proyecto de Parcelación de la llamada Huerta del Carmen; por el fondo, con espacio libre de la parcela al que presenta huecos; por la izquierda, con el piso vivienda situado en la parte anterior izquierda de esta planta y bloque, señalado con el número III y hueco de ascensor; y por el frente, con vestíbulo de planta, hueco de escalera y patio interior de luces y vistas. Su cuota es de tres enteros ochocientos veintidós diezmilésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. Nueve de Sevilla, al folio 76 del Tomo 2.239, libro 107 de la sección séptima, finca 4.242.

Dado en Sevilla, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaría.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia una contratación de una asistencia técnica. (PD. 1205/95).

La Consejería de Industria, Comercio y Turismo, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación de la asistencia técnica siguiente:

Expte. núm.: TI-5.GR.02-AT.

Denominación: Limpieza de las aguas costeras del litoral de Granada.

Presupuesto de contrata: 7.500.000 pts. (IVA, incluido).

Plazo de ejecución: Del 15 de julio al 15 de septiembre de 1995.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición, para su examen, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla Avda. de la República Argentina, núm. 25, 8.º planta, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez hasta las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez (10) días hábiles a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, concluyendo a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. de la República Argentina, núm. 23, segunda planta, de Sevilla.

Documentación: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 1206/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de ampliación del saneamiento de Alcólá de Guadaira. Sevilla. Colector Aliviadero La Mina. Subasta con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.341.833/2111.

Presupuesto de contrata: 292.962.389 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo A; Subgrupo 4, Categoría e. Grupo E; Subgrupo 1, Categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 5.859.248 pesetas.

Fianza definitiva: 11.718.496 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de junio de 1995, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de junio de 1995, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso, a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación que se cita. (PD. 1196/95).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de Suministro por concurso consistente en edición libro «Compilación doctrina Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Salas de lo Social, 1994», conforme a las siguientes condiciones:

Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 8.000.000 ptas.

Fianza provisional: 160.000 ptas.

Plazo de ejecución: Hasta el día 27 de febrero de 1996, mediante recepciones parciales, según Pliego.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación, podrán examinarse en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales), sito en c/ Betis, 49-50, 3.º planta, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA y terminará a las 14 horas del último día del plazo, en el Registro General de esta Consejería, sita en Avda. Héroes de Toledo, s/n, planta baja.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización de la presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil posterior.

Sevilla, 5 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.